

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2502079
Denominación Título:	Grado en Protocolo y Organización de Eventos
Universidad responsable:	Universidad Camilo José Cela
Universidades participantes:	
Centro en el que se imparte:	Facultad de Ciencias de la Comunicación
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto externo:	Rosa de Couto Gálvez
Vocal estudiante:	Silvia Maiorana
Presidente Comité Artes y Humanidades:	Manuel González Morales
Presidente Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente Comité Ciencias de la Salud:	Francisco Javier Castillo García
Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:	Eduardo García Jiménez
Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Secretario:	Concha Serrano Alcaide

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en

términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

La implantación del plan de estudios en general corresponde a lo previsto en la Memoria aprobada. Se valora la formación humanística que incluye y su diseño que es actual, moderno, cercano a los rumbos que la comunicación aborda hoy en día. Articula adecuadamente las prácticas para los alumnos.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (se evidencian tareas de coordinación, la existencia de un claustro asociado para la dirección del Grado y que cada curso tiene asignado un profesor interno que realiza funciones de coordinación del curso) que, en principio, garantizan una carga lectiva y prácticas adecuadas para el estudiante. Los alumnos perciben esta buena coordinación y señalan la existencia de instrumentos (oferta de prácticas en horario de tarde, paso a modalidad no presencial, etc.) para facilitar la compatibilidad entre prácticas externas y asistencia a clases.

Los criterios de admisión para esta titulación son apropiados de acuerdo con la formación a impartir y definen con claridad el perfil al que va dirigida.

Así mismo, las plazas ofertadas respetan lo establecido en la Memoria, que establecía un máximo de 60 plazas en la modalidad presencial, otras 60 en la modalidad semi-presencial y 100 plazas en la modalidad a distancia. De hecho la tasa de cobertura en su modalidad presencial es uno de los puntos. Se detecta una baja matriculación en la modalidad a distancia. En las audiencias se ha expuesto que la modalidad semi-presencial se encuentra en proceso de extinción y sólo se ofertan la modalidad presencial y no presencial.

Con respecto a la normativa de permanencia, los alumnos de Grado disponen de dos convocatorias ordinarias para superar cada asignatura o materia, dos extraordinarias más una de gracia. El sistema de transferencia de créditos para alumnos procedentes de otras titulaciones se ha desarrollado de manera correcta y mediante la normativa de reconocimiento de créditos de la UCJC. Se pueden reconocer créditos por seminarios y otras actividades que detalla el correspondiente reglamento.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

La Universidad aporta información previa al acceso al título y desarrolla otras actividades informativas como jornadas de puertas abiertas. La información aportada por la universidad mediante su página web, es accesible y completa. A través de la web los distintos grupos de interés pueden conocer el perfil de acceso, los importes económicos, los horarios, las fechas de exámenes, el plan de estudios y el Sistema de Garantía Interno de Calidad, entre otros aspectos relacionados con la titulación.

La web ofrece información sobre las tres modalidades, presencial, semi-presencial y a distancia. Se valora que las guías docentes de las asignaturas incluyan las distintas metodologías y modalidades de evaluación en función de la modalidad (presencial, semi-presencial y a distancia). Las guías docentes son accesibles y tienen información suficiente para tomar una decisión por parte de los alumnos, no obstante, hemos detectado algunas deficiencias en cuanto a la actualización de bibliografías.

En relación con las guías docentes incluidas en la web, encontramos que éstas no detallan los profesores que impartirán las materias. Los alumnos han valorado muy positivamente que los profesores presenten sus propias guías en los primeros días del curso.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

Se ha podido comprobar que la titulación cuenta con un SIGC implantado y existen evidencias acerca de la recogida de información completa sobre la titulación. Se aplican las conclusiones obtenidas mediante la recogida de los datos previamente mencionados. La información que aporta el SIGC es completa y permite ofrecer una visión acabada de la titulación. Se comprueba que los datos recogidos se traducen en la puesta en marcha de acciones de mejora como lo referido a las instalaciones de la sede de Madrid-Ferraz.

No obstante, se invita a ampliar la información recogida en las encuestas de manera que se desagreguen los datos referidos a las distintas modalidades en que se imparte el título y especificar el porcentaje de respuesta de las mismas.

Se valora positivamente la pregunta de respuesta abierta que se plantea en las encuestas de satisfacción.

El título tiene implantado un SGIC que permite la obtención de información sobre la satisfacción de los estudiantes, empleadores y docentes, no obstante, se echa en falta el conocimiento del número de respuestas.

El SIGC implementado sí dispone de procedimientos que facilitan la evaluación de la enseñanza. La satisfacción observada sobre la docencia es de 3,78/5 y la satisfacción con las prácticas de un 3,75/5, pero los estudiantes manifiestan descontento con la organización de las prácticas (1,57/5) y con el tutor académico (1,25/5) lo que en una titulación en la que tanto relieve tiene la dimensión práctica es algo para revisar.

Se describen los mecanismos existentes y se aportan informes finales, planes de actuación e informes de quejas que permiten comprobar que detectan los problemas de la titulación y se traducen en acciones de mejora.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

El personal académico del título en general es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

La experiencia de la mayoría de los docentes es adecuada, no obstante, se observa una carencia en el número de doctores y profesorado con acreditación positiva que imparten clase en este título. El porcentaje de profesorado acreditado no alcanza totalmente lo comprometido en la memoria verificada de la titulación. Frente al 68,4% especificado en la actual memoria del título, se observa un porcentaje de profesores acreditados de 30,77% en el último curso y de 27,27% en el anterior.

Cabe destacar que el número de docentes ha descendido respecto al curso anterior (2014-2015) que contaba con 44 personas, mientras que en la actualidad (curso 15-16) la universidad cuenta con 39.

Se valora la formación en competencias tecnológicas del profesorado que imparte docencia on line. Y se observan buenas prácticas como la preocupación por la atención que requieren los estudiantes de esta modalidad, el fomento de la interactividad y la inclusión de test de autocontrol.

La experiencia y recorrido del Centro en la formación en Protocolo y Organización de Eventos les ubica en una posición óptima desde la cual podrían abordar científicamente el conocimiento de este campo emergente en las ciencias de la Comunicación.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral. Además, los

servicios de orientación académica y profesional también parecen respaldar adecuadamente el aprendizaje de los estudiantes. En el mismo sentido se ha comprobado la buena acogida de los estudiantes respecto al servicio de idiomas y formación dirigida a mejorar sus competencias de expresión oral y presentación de proyectos. En las audiencias han manifestado su aspiración a que la docencia en inglés se expanda a más asignaturas.

Se valora muy positivamente la existencia de una agencia de Eventos propia de la Universidad orientada a la introducción de los alumnos, esencialmente en los dos primeros cursos, en la realidad profesional del ámbito del Protocolo y Organización de eventos, de este modo los alumnos, de manera voluntaria y extracurricular disponen de un vehículo para complementar y ampliar sus conocimientos de tipo más profesional desde el inicio del Grado.

Se constata la existencia de suficientes medios técnicos. En el caso de la sala de lectura/biblioteca dispone de fondos bibliográficos propios del área de conocimiento y existe además un servicio de préstamo interbibliotecario y un sistema de valija interna con la biblioteca del campus de Villafranca.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación garantizan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos y se corresponden con el nivel 2 MECES.

Las guías docentes especifican una relación de competencias, metodologías docentes y sistemas de evaluación que permiten una adecuada adquisición de las mismas, y por extensión, de las competencias especificadas en las memorias verificadas.

En relación con el TFG, la Universidad ha detectado una serie de problemas para los alumnos debido a la ubicación del mismo en el último cuatrimestre del cuarto curso. Se ha aplicado un plan de corrección consistente en ofrecer formación y orientación previa a los estudiantes durante el primer cuatrimestre. En este sentido, se estima conveniente estudiar una posible modificación de la memoria que corrija esta desviación.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

El título se adapta a las necesidades actuales, se adecua a los estudiantes y el entorno en el que se desarrolla. Se evidencia una evolución adecuada y positiva de los indicadores. Los datos que se han manejado se corresponden con la modalidad presencial. El uso de datos desagregados por modalidad podría haber ofrecido información más relevante y precisa a la hora de orientar acciones de mejora y tomar decisiones para una mayor adecuación a las necesidades de los estudiantes en función del tipo de formación seleccionado.

Los datos recogidos en las evidencias de la modalidad presencial muestran que las tasas de éxito, rendimiento y evaluación se han mantenido muy positivas desde el curso 2010-2011 hasta el curso 2014-2015.

La tasa de graduación de la modalidad presencial, la única de la que se disponen datos, se sitúa en el 72,73%. La tasa de abandono en modalidad presencial es de 3,03% en 2010-2011 y de 2,33% en 2014-15. Del resto de años no se ofrecen datos. En modalidad a distancia es de 14,29% en el último curso. De modalidad semi-presencial no se han podido estudiar datos.

Los datos de la tasa de eficiencia del curso 2010-2011 en modalidad presencial (98,92%) son muy favorables. La tasa de éxito supera el 95% en todas las modalidades en todos los cursos de los que se manejan datos.

En todos los casos, las tasas superan el estándar establecido en la vigente versión de la memoria verificada.

La satisfacción de los estudiantes con la docencia es generalmente positiva, situándose desde el segundo curso de impartición en el tercio superior de la escala. De un inicial 3,43 en el 2010-2011 se pasa a 4,03 y 4,02 en los siguientes cursos. Sin embargo la satisfacción desciende a 3,96 y 3,78 en los años sucesivos.

Dado el descenso, tal vez se deberían tomar medidas al respecto. Más aún cuando se observa que el año en que se inicia esta tendencia negativa se obtienen unos niveles relativamente bajos de satisfacción del alumnado con el título: 2,99 en la organización, 2,43 en la atención a los estudiantes y 2,34 en instalaciones y recursos. Estos recursos también son el ítem peor valorado por los docentes, aunque con una nota superior de 3,22. En la audiencia con los docentes y en algunas evidencias

presentadas se habló de un problema puntual con el WiFi de la sede de la calle Ferraz. En la visita se comprobó que el problema se ha resuelto y quedó establecido que se trataba de un problema puntual aislado en el tiempo.

Los datos aportados por la Universidad durante la visita sobre la satisfacción de los egresados muestran un nivel alto de satisfacción general (88,23%) con respecto a la calidad de la formación y un 82,35% en cuanto a la adecuación. En las audiencias se ha comprobado que el nivel de satisfacción es alto.

Datos desagregados por modalidad podrían ofrecer información más precisa a la hora de orientar acciones de mejora específica en cada tipo de formación. Del mismo modo, conocer la tasa de respuesta en estas encuestas ayudaría a evaluar la representatividad de los datos.

El grado de satisfacción de los estudiantes en general, es elevado; en torno al 3,78/5. La Tasa de satisfacción del profesorado con el título es 4,08/5 y la tasa de satisfacción global del PAS es 3,50/5.

Con respecto a la inserción laboral los datos aportados durante la visita indican que un 87,87% ha obtenido trabajo remunerado después de haber finalizado estos estudios.

Destaca que un 45% de los egresados encuestados al respecto considera que los conocimientos adquiridos en este Grado no son necesarios para su empleo. De acuerdo con lo expuesto por los responsables de la titulación durante la visita puede relacionarse con la naturaleza cambiante del sector que aún se encuentra en período de definición y configuración.

RECOMENDACIONES:

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

1.- Se recomienda especificar en la web de manera regular las asignaturas que imparte cada profesor o bien que en las fichas docentes de las asignaturas se indique qué profesor (o profesores) es responsable de la docencia.

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

1.- Se recomienda cumplir con la Memoria en lo relativo al número de doctores y profesorado con acreditación positiva que imparten clase en este título y poder asegurar además el cumplimiento de lo establecido en el RD 420/2015 para el 2019.

2.- Se recomienda establecer un programa específico de formación del profesorado sobre estrategias didácticas del entorno no presencial.

En Madrid, a 21 de diciembre de 2016

Fdo.: Federico Morán Abad

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación